

Ref.: 0752_MAGALLANES_ICC_5_E

Expte.: 36/20

ACTA

En la Sala de Reuniones del edificio número 1 de la Sede de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, sita en la Isla de la Cartuja, siendo las 9:30 horas del día 3 de septiembre de 2020, con la asistencia del Sr. Director de Administración y Economía, que actúa como Presidente, la Sra. Jefe de Sección del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica, en ausencia el Sr. Oficial Mayor, que actúa por delegación del Sr. Secretario de la Gerencia de Urbanismo, la Sra. Subjefe del Servicio de Intervención y Contabilidad, en ausencia del Sr. Interventor y la Sra. Subjefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera, que actúa como Secretaria de la Mesa. Asiste además el Sr. Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera y el Sr. Jefe del Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana. Se constituye la Mesa de Contratación correspondiente a la licitación, mediante procedimiento abierto, del Contrato Mixto de obras de Conservación y Rehabilitación del sector Occidental de la Fábrica de Artillería, para la instalación y puesta en uso del Centro MAGALLANES_ICC, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco de la Iniciativa Comunitaria y su mantenimiento, para la apertura del sobre nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor), conforme a lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.

Por el Sr. Presidente se informa que las empresas U.T.E. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.- HELIOPOL, S.A.U., U.T.E. DRAGADOS, S.A. - GEOTECNIA Y CIMIENTOS, S.A. (GEOCISA) y U.T.E. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. - FREYSSINET, S.A.U. que fueron requeridas para que aportaran documento aclaratorio en el que identificaran las empresas y/o profesionales con quienes procederán a integrar la solvencia técnica a través de medios externos, al objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el sobre nº 1, mediante la preceptiva presentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) por parte de aquéllas, lo han presentado debidamente en tiempo y forma.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 2 relativo a la Oferta Técnica de las once (11) empresas participantes en la licitación, indicando que el mismo deberá contener necesariamente, como documento electrónico firmado digitalmente y contenido en un soporte físico electrónico (CD, DVD, pen drive o similar), Memoria descriptiva del proceso de ejecución, métodos operativos y sistemas para la realización de la obra y conocimientos específicos del soporte, que contenga el análisis y la propuesta objeto de valoración, Avance del Programa de Trabajos, Avance del programa de gestión medioambiental aplicable a la obra y Avance del Plan de Mantenimiento, todo ello con el contenido mínimo exigido en el PCAP, con el siguiente resultado:

1. U.T.E. CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A. - ESTUDIOS MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN, S.L.

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

Código Seguro De Verificación:	4iOWMuSnDsI016nuYsas4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	22/09/2020 13:22:00
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	18/09/2020 13:48:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4iOWMuSnDsI016nuYsas4w==		



2.- U.T.E. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.- HELIOPOL, S.A.U.

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

3. UTE DIAZ CUBERO, S.A. - OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA)

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

4. U.T.E. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. – FREYSSINET, S.A.U.

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

5. PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM, S.A.

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

6. U.T.E. DRAGADOS, S.A. - GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A. (GEOCISA)

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

7. VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

8. U.T.E. COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.U - (CONDISA) - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

9. UTE SACYR INFRAESTRUCTURAS, S.A.

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

Código Seguro De Verificación:	4iOWMuSnDsI016nuYsas4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	22/09/2020 13:22:00
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	18/09/2020 13:48:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4iOWMuSnDsI016nuYsas4w==		



Ref.: 0752_MAGALLANES_ICC_5_E

10. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

11. U.T.E. ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. - RESTAURALIA CARTAGO, S.L.

A la vista de la documentación aportada y conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la misma se encuentra aparentemente **completa**. Se incluye soporte físico digital.

En consecuencia, la Mesa acuerda remitir la documentación técnica presentada al Servicio correspondiente, a fin de emitir informe de valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:40 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

DOY FE:
LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán.

Fdo.: Remedios González García.

Código Seguro De Verificación:	4iOWMuSnDsI016nuYsas4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	22/09/2020 13:22:00
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	18/09/2020 13:48:00
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4iOWMuSnDsI016nuYsas4w==		

